

ACTA N° 29

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 07 de Octubre del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE Q U Ó R U M .**

2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----
4. **SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA AIDÉ BARRAZA DE CALDERÓN, PRESIDENTA DEL PATRONATO PRO-ALBERGUE PARA ANCIANOS SANTA ROSA, RELATIVA A QUE SE APRUEBE UN CONVENIO PARA QUE LOS TERRENOS EN LOS QUE SE UBICA EL ASILO DE ANCIANOS QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, SE ENTREGUEN EN COMODATO TEMPORAL A DICHO PATRONATO, PARA ESTAR EN CONDICIONES LEGALES DE PODER SOLICITAR CIERTOS APOYOS A INSTANCIAS FEDERALES Y OTROS ORGANISMOS**

FILANTRÓPICOS.-----

- 5. SOLICITUD DEL SEÑOR ALVARO CENTENO SÁNCHEZ, DEL COMITÉ DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO HORIZONTE DE ESTA CIUDAD, REFERENTE A LA FORMALIZACIÓN DE UN TERRENO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUPERFICIE DE 6,200.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN DICHO FRACCIONAMIENTO Y ES EN DONDE SE ENCUENTRA EL JARDÍN DE NIÑOS NUEVA CREACIÓN, CLAVE 25DJN066S.-----**
- 6. SOLICITUD DEL ING. GILDARDO VEGA ROSAS, SUBDIRECTOR DE BIENES INMUEBLES, REFERENTE A LA FORMALIZACIÓN DE LA VENTA DE TERRENOS CONSIDERADOS COMO DEMASÍAS.--**
- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, REFERENTE A QUE SE EMITA UN DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE VOCACIONE PARA ÁREAS VERDES ABIERTAS, LOS TERRENOS UBICADOS EN LA LATERAL SUR DEL BOULEVARD CENTENARIO ENTRE NIÑOS HEROES Y MACARIO GAXIOLA.-----**
- 8. PROPUESTA DEL ING. FILIBERTO AYALA BOBADILLA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVA A QUE SE DECLAREN DE UTILIDAD PÚBLICA TERRENOS UBICADOS EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, PARA HABILITARSE COMO BAJADAS A LA BAHÍA PARA PESCADORES.-----**

9. **ASUNTOS GENERALES.**-----
 10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se permite disculpar al Regidor Miguel Enrique Robles Ussher, con motivo de encontrarse fuera de la ciudad, atendiendo asuntos relativos a su Comisión y solicita se dispense su inasistencia a esta Sesión de Cabildo.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad dispensar la ausencia del Regidor Miguel Enrique Robles Ussher, por los motivos anteriormente descritos.-----

-----SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día.

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 15 de Septiembre del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----TERCERO.-----INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que dando cumplimiento a lo que ordena la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento en el sentido de informar en la primera Sesión mensual de los asuntos despachados y los pendientes, me permito hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, lo siguiente:

1.- SE REMITIÓ AL DIRECTOR DE NORMATIVIDAD URBANA Y MEDIO AMBIENTE DEL ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “PALMERA RESIDENCIAL”, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN DE CONDOMINIO, PARA QUE SE DIERA

CONTINUIDAD A LOS TRÁMITES
CONDUCTENTES.-----

2.- ASIMISMO, COMUNICARLES QUE SE REMITIÓ AL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA” PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, EL DECRETO MUNICIPAL N° 07, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL ZA AL AYUNTAMIENTO DE AHOME, A QUE DONE EN LOS TÉRMINOS DE LEY AL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA EN EL FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS COUNTRY DE ESTA CIUDAD, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 5,000 METROS CUADRADOS, DICHO DECRETO EL DÍA DE HOY YA FUE PUBLICADO Y COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE LE HARÁ LLEGAR A LA REPRESENTACIÓN DE ANDANAC PARA LA ENTREGA DE LOS RECURSOS QUE PERMITAN DAR INICIO CON LA EDIFICACIÓN DE ESTE PLANTEL EDUCATIVO.-----

3.- IGUALMENTE, ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN LOS SIGUIENTES DECRETOS MUNICIPALES PARA SER

PUBLICADOS EN EL CITADO PERIÓDICO, REFERENTES A:

A). QUE SE IMPONGA EL NOMBRE DE “PÁJAROS NEGROS” AL GIMNASIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE AHOME.-----

B) QUE SE IMPONGA EL NOMBRE DE “3ELEAZAR CHACHO RIVERA” AL CAMPO DE FÚTBOL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO TABACHINES.

C) QUE SE IMPONGA EL NOMBRE DE “GONZALO REYES LERMA”, AL ESTADIO DE BEISBOL DEL POBLADO 6 VALLE DEL CARRIZO.

D) EXPROPIACIÓN DE LA MEDIA SECCIÓN DE LA CALLE LEONA VICARIO, COMPRENDIDA EN EL TRAMO SANTOS DEGOLLADO Y CONSTITUCIÓN.

E) DONACIÓN A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE CULIACÁN, A.R., DE UN TERRENO CON MEDIDAS DE 27.00 METROS

POR 68.00 METROS, UBICADO POR EL BOULEVARD CHIHUAHUITA ENTRE HUANACASTLES Y CEDROS DEL FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO CATÓLICO, DE ESTO TAMBIÉN YA FUE INFORMADO EL MONSEÑOR JOSÉ LUIS MURATALLA OREGEL.

4.- PARA CONCLUIR CON MI INFORME, TAMBIÉN SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO, LO REFERENTE A SU SOLICITUD DE CONTAR CON UN ESPACIO O CUBÍCULO DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS DE DICHA COMISIÓN.-----

-----CUARTO.----- SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA AIDÉ BARRAZA DE CALDERÓN, PRESIDENTA DEL PATRONATO PRO-ALBERGUE PARA ANCIANOS SANTA ROSA, RELATIVA A QUE SE APRUEBE UN CONVENIO PARA QUE LOS TERRENOS EN LOS QUE SE UBICA EL ASILO DE ANCIANOS QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, SE ENTREGUEN EN COMODATO TEMPORAL A DICHO PATRONATO, PARA ESTAR EN CONDICIONES LEGALES DE PODER SOLICITAR CIERTOS APOYOS A INSTANCIAS FEDERALES Y OTROS ORGANISMOS FILANTRÓPICOS.-----En lo relativo al presente punto del Orden

del Día, se acordó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Gobernación.-----

-----QUINTO.-----SOLICITUD DEL SEÑOR ALVARO CENTENO SÁNCHEZ, DEL COMITÉ DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO HORIZONTE DE ESTA CIUDAD, REFERENTE A LA FORMALIZACIÓN DE UN TERRENO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUPERFICIE DE 6,200.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN DICHO FRACCIONAMIENTO Y ES EN DONDE SE ENCUENTRA EL JARDÍN DE NIÑOS NUEVA CREACIÓN, CLAVE 25DJN066S.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que el Señor Álvaro Centeno Sánchez, del Comité del Fraccionamiento Nuevo Horizonte de esta ciudad, comunica al Ciudadano Presidente Municipal, que en atención al dictamen de factibilidad N° 0482/2001, de fecha 06 de Septiembre del 2001, que intervenga para que se dictamine a favor del Gobierno del Estado de Sinaloa, el terreno de área de donación del Fraccionamiento Nuevo Horizonte, con una superficie de 6,200 metros cuadrados, donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños Nueva Creación, Clave 25DJN0666S.-----

-----Inmediatamente después el Ciudadano Presidente Municipal hace uso de la palabra expresando, que en virtud de que este asunto se turnará a Comisiones les quiere pedir que inspeccionen bien físicamente el terreno, para ver si no hay contradicciones con los vecinos que soliciten después un área verde para todo el Fraccionamiento, no únicamente para el Jardín de Niños, ya que es una extensión bastante grande.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones

de Educación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.---

-----SEXTO.-----SOLICITUD DEL ING. GILDARDO VEGA ROSAS, SUBDIRECTOR DE BIENES INMUEBLES, REFERENTE A LA FORMALIZACIÓN DE LA VENTA DE TERRENOS CONSIDERADOS COMO DEMASÍAS.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Ing. Gildardo Vega Rosas, Subdirector de Bienes Inmuebles, mediante oficio 330/2005, del 14 de Septiembre del año en curso, remite 7 fracciones de terrenos considerados como demasías, siendo las que a continuación se detallan para que sean sancionadas por el Cabildo y se proceda con la enajenación correspondiente.-----

1. GÉNARO GARCÍA CHINCHILLAS.

NORTE: 12.84 MTS. Y COLINDA CON CALLE M. ESCALANTE.
 SUR: 12.01 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTE.
 OTE.: 3.60 MTS. Y COLINDA CON LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO.
 PTE.: 3.50 MTS. Y COLINDA CON LOTE DEL SOLICITANTE.

SUP.-TOTAL 43.48 MTS².

2. LUÍS RAÚL FLORES FIERRO.

NORTE: 4.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE ALFONSO CANO.
 SUR: 4.00 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA DEL LOTE #16.
 OTE.: 21.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE IGNACIO ALLENDE.
 PTE.: 21.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE #08.

SUP.-TOTAL 84.00 MTS².

3. MARTÍN CALLEROS VELARDE.

NORTE: 1.60 MTS. Y COLINDA CON AV. MEXICO.
 SUR: 1.60 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.
 OTE.: 20.00 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTES.
 PTE.: 20.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE DIEZ.

SUP.-TOTAL 32.00 MTS².

4. JOSÉ GUADALUPE RUBIO AVILÉS.

NORTE: 1.62 MTS. Y COLINDA CON CALLEJÓN JUAN ESCUTIA.

SUR: 1.62 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.
OTE.: 14.30 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTE.
PTE.: 14.30 MTS. Y COLINDA CON CALLE GUADALUPE VICTORIA.

SUP.-TOTAL 23.16 MTS2.

5. MARÍA VERÓNICA TERÁN IBARRA.

NORTE: 9.70 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.
SUR: 9.70 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.
OTE.: 9.00 MTS. Y COLINDA CON PROP. DELSOLICITANTE.
PTE.: 9.00 MTS. Y COLINDA CON BLVD. FCO. AGRAZ SANTANA.

SUP.-TOTAL 87.30 MTS2.

6. JESÚS ANGÉLICA FONG CAMPA.

NORTE: 8.70 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTE.
SUR: 8.70 MTS. Y COLINDA CON PROLONGACIÓN 5 DE MAYO.
OTE.: 0.85 MTS. Y COLINDA CON CALLE SANTOS DEGOLLADOS.
PTE.: 3.50 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.

SUP.-TOTAL 9.39 MTS2.

7. GUADALUPE AGUILAR VERDUGO.

NORTE: 19.08 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTE.
SUR: 19.08 MTS. Y COLINDA CON BLVD. BIENESTAR.
OTE.: 5.71 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.
PTE.: 5.55 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.

SUP.-TOTAL 108.29 MTS2.

-----A continuación se aprobó por unanimidad que sea la Comisión de Hacienda la que analice y dictamine la venta de los terrenos considerados como demasías y señalados con anterioridad.-----

-----SÉPTIMO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, REFERENTE A QUE SE EMITA UN DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE VOCACIONE PARA ÁREAS VERDES

ABIERTAS, LOS TERRENOS UBICADOS EN LA LATERAL SUR DEL BOULEVARD CENTENARIO ENTRE NIÑOS HEROES Y MACARIO GAXIOLA.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas formuló el siguiente dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

1. Que por acuerdo de Cabildo de fecha 03 de Septiembre de 2004 se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a que se emita un Decreto mediante el cual se vocacione para áreas verdes abiertas los terrenos ubicados en la lateral sur del bulevar Centenario entre Niños Héroes y Macario Gaxiola.
2. Que dicho acuerdo es con el propósito que se declarara con vocación exclusiva de área verde dichos terrenos comprendidos estos por lo que es el derecho de vía del canal sub-lateral 23+700 en tramo comprendido entre avenida Santos Degollado y Bulevar Macario Gaxiola, así como la franja de terreno localizada entre el derecho de vía del canal y el parámetro del bulevar Centenario, entre la Av. Niños Héroes y el bulevar Macario Gaxiola.
3. Que esta declaratoria fue en el sentido de que se hiciera extensiva a todos los terrenos que ocupa actualmente la infraestructura hidroagrícola que cruza la ciudad y los terrenos contemplados para su crecimiento.
4. Que se establece asimismo en el Acuerdo de Cabildo, que se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento para que en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Dirección de Asuntos Jurídicos elabore el Decreto

correspondiente y se le de el seguimiento hasta su publicación y puesta en vigor.

5. Que habiendo realizado una investigación en las áreas administrativas municipales involucradas en el asunto, constatamos y concluimos que el Decreto no se elaboro y como consecuencia de ello no fue publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” para que iniciara su vigencia, quedando únicamente este asunto en un Acuerdo de Cabildo correspondiente al periodo administrativo del anterior Ayuntamiento.
6. Que haciendo un análisis de los terrenos en cuestión, consideramos que la franja de terreno no tiene un aprovechamiento formal para equipamiento urbano y además el bulevar Centenario es un eje vial importante de oriente a poniente ya que en la ciudad es el único corredor de alta velocidad, por lo que su vocación debe ser comercial.
7. Que se tiene conocimiento fidedigno que en los multicitados terrenos ya se han efectuado operaciones de compra-venta de particulares con los núcleos ejidales de los ejidos José María Morelos y Pavón número 1 y Francisco Villa, mismas que se han efectuado y formalizado a través de las Asambleas Generales de Ejidatarios correspondientes, es decir, ya existen propietarios de esa franja.
8. Que por tales argumentos, hemos determinado procedente que el Acuerdo de Cabildo antes señalado se deje sin efecto, por lo que se emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se revoca y por consecuencia se deja sin efecto el

Acuerdo de Cabildo relativo a que se emitiera un Decreto mediante el cual se vocacionará para áreas verdes abiertas los terrenos ubicados en la lateral sur del boulevard Centenario entre Niños Héroes y Macario Gaxiola, señalado en el Acta número 86 de fecha 03 de Septiembre del 2004, en su punto Cuarto del Orden del Día correspondiente.

SEGUNDO.- La anterior revocación del Acuerdo en mención, es básicamente a que el mismo no se formalizo al no haberse elevado a Decreto Municipal y por no haberse haberse publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

TERCERO.- Se determina que la vocación de los terrenos ubicados en la lateral sur del Boulevard Centenario entre Avenida Niños Héroes y Macario Gaxiola, es de uso comercial.

CUARTO.- En lo relativo a la expedición de constancias de uso de suelo y licencias de construcción en la franja de terreno mencionada, corresponderá a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Consejo de Desarrollo Urbano y Ecología definir lo conducente.

-----El Regidor José Yamil Hallal Zepeda en el uso de la voz expresa, que desea hacer mención que independientemente de que no se haya publicado en el Periódico Oficial el Decreto y que a partir de ahora se tiene que buscar que los acuerdos que se tomen en Cabildo se publiquen para que las próximas administraciones no los revoquen, en la administración anterior se firmó un convenio con los ejidos para que mediante obras que el Ayuntamiento realizaba esos terrenos pasaran a formar parte del patrimonio del Municipio y se convirtieran en área ecológica, pero no nada más eso, también se firmó un convenio con la Federación para hacer una serie de inversiones en los cuales el Municipio en esta administración ya invirtió más de 1 millón de pesos para poner las tuberías del

23+700, es un convenio que habrá que cumplirse y esta inversión que era precisamente para aprovechar esa área verde y como dice el dictamen que el Ejido ya vendió los terrenos cuando hay un convenio donde el Municipio tiene esos terrenos y tomando en cuenta que si que se va a hacer con esa inversión y con esos convenios se opone y su voto es en contra.-----

-----Acto continuo y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en la forma anteriormente detallada, el mismo fue aprobado por mayoría de votos, dejándose constancia que el Regidor José Yamil Hallal Zepeda emitió su voto en contra.-----

-----OCTAVO.-----PROPUESTA DEL ING. FILIBERTO AYALA BOBADILLA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVA A QUE SE DECLAREN DE UTILIDAD PÚBLICA TERRENOS UBICADOS EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, PARA HABILITARSE COMO BAJADAS A LA BAHÍA PARA PESCADORES.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Ing. Filiberto Ayala Bobadilla, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante oficio N° 0542/2005, de fecha 03 de Septiembre del año en curso, comunica al Secretario del Ayuntamiento “relativo a los acuerdos tomados en reunión celebrada el día 02 de Septiembre del año en curso, en donde el H. Ayuntamiento se compromete a efectuar la construcción de escaleras de acceso a la Bahía y plataformas de embarcadero en beneficio de los pescadores que operan en el Puerto de Topolobampo y una vez efectuado, por parte de esta Secretaría, análisis técnico y económico de cada uno de los sitios propuestos para este fin, comunica lo siguiente:

1. Se habilitará un sitio de atracadero y bajada a la Bahía en

terrenos concesionados al Señor Emiliano Ceceña Imperial, los trabajos consistirán en reparación y habilitación de escalera de acceso; conformación de plataforma terrestre para maniobras a base de relleno con balastre revestido de concreto armado de 10 cm. de espesor y construcción de muelle atracadero para lanchas con superficie de 60 metros cuadrados construido a base de pilotes y plataforma de madera. A fin de garantizar la accesibilidad al atracadero es menester formalizar convenio con el Señor Ceceña. Cabe agregar que este atracadero se realizará con el apoyo del Señor Leonardo Félix.

2. En el sitio identificado como La Tunosa, se procederá a reparar y complementar la escalera de acceso y ampliar la plataforma de atracadero existente en 60 metros cuadrados hacia el norte de la misma. Esta plataforma se realizará a base de pilotes de concreto reforzado, los cuales recibirán una loza de concreto armado de 10 cm. de espesor.
3. Para solucionar el conflicto de acceso a la Bahía que padecen los pescadores se propone también que se implemente un procedimiento apegado a derecho que permita salvaguardar as bajadas que se han venido utilizando por usos y costumbres de los lugareños, haciendo hincapié en que dicho procedimiento incluya medidas que garantice el mutuo respeto y la sana convivencia entre las familias que habitan en esos sitios y los usuarios de las bajadas”.

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que este asunto sea analizado, revisado y dictaminado en su caso por las Comisiones de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----En el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal

expresa, que en otras Sesiones de Cabildo ya se había tocado este tema y es una buena propuesta que hace el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de buscar de manera concreta la solución a tener acceso los pescadores a la zona de embarcadero y dar celeridad a esto por la temporada de pesca y proceder a buscar los espacios y lugares y resolver en definitiva este punto.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que desea informar a los compañeros que no han estado en la Comisión para analizar este asunto, que se tuvo una reunión amplia con las partes involucradas y el documento que se elaboró tiene carácter legal y en esa reunión tanto las Autoridades como las partes involucradas firmaron de conformidad, de tal manera que esa es la guía por la cual debe de hacerse este tipo de trabajo.-----

-----**NOVENO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el siguiente asunto es para que sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y es referente a la solicitud del Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 02, Lic. Juan Manuel Pintado Acosta y que se refiere a la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Federal Electoral para la utilización de lugares de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral de los Partidos Políticos durante el proceso electoral que se avecina.-----

-----En el uso de la voz el Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz procede a dar lectura a un escrito de fecha 07 de Octubre del 2005 de la cual hace entrega al Ciudadano Presidente Municipal y que tiene que ver con la comparecencia de los Secretarios y Directores de esta administración y en la cual se solicita la comparecencia del

Director de Difusión y Relaciones Públicas, Lic. Fabián Oswaldo Galicia Arizmendi y demás Servidores Públicos. -----

-----Inmediatamente después en el uso de la palabra el Ciudadano Presidente expresa, que con mucho gusto recibe la petición y si viene establecido en la Ley y el Reglamento se procederá conforme a ello y es bueno la comparecencia de los Servidores Públicos porque es una manera de rendir cuentas de lo que hacen y que mejor que este proceso se de primeramente ante el seno del Cabildo y le instruye al Secretario del Ayuntamiento para que analice las fechas y sin duda alguna es una propuesta para fortalecer a la administración.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor y Arq. José Edgar Quintero Camargo manifestando, que desea informar sobre la comisión que atendió en la ciudad de México y que tiene que ver con un acuerdo de amistad y cooperación, de tipo comercial que ayude a desarrollar el Puerto de Topolobampo y que en su momento el convenio que se vaya a suscribir se pondrá a consideración de este Cabildo, fue una reunión de mucha altura, precisamente por las personalidades que acudieron a la misma.-----

-----En el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal expresa, que sin duda alguna ese convenio, esa propuesta que se presenta de la ciudad de Dallas, es interesante, traerá beneficios y le pide al Arq. Edgar Quintero que entregue una copia de esa propuesta a los Señores Regidores y propiciar una reunión para tener información más a profundidad.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor José Hernández Bojórquez expresando, que la Hacienda Municipal es la actividad financiera que realiza el Municipio y que se manifiesta a través de los ingresos que obtiene para cubrir el presupuesto de egresos, para satisfacer las

necesidades colectivas como los requerimientos propios y en base a eso como integrante de la Comisión de Hacienda manifiesta su marcada inconformidad y a la vez exige el respeto a sus Comisiones, especialmente a la de Hacienda, ya que hasta el momento desconoce las modificaciones, traspasos y transferencias del Presupuesto de Egresos 2005 y que por salud del Municipio debería de haber pasado por Comisiones.-----

-----Acto continuo en el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal expresa, que en ese sentido desea informar que lamentablemente no se encuentra presente el Presidente de la Comisión de Hacienda, con toda seguridad el habrá de tener la información.-----

-----El Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz en el uso de la voz manifiesta, que están convencidos de que haya transparencia y existe el ánimo en el Cabildo de poner el índice para leer la nota y es de algo que la sociedad ha estado demandando que es la transparencia y que tienen que ver con los dineros del pueblo y que la Autoridad está en la disposición y esto lejos de empequeñecer a la administración la engrandece y por ahí están de acuerdo.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal expresa, que desea informarles y a la vez invitarlos para el próximo lunes que se tendrá una gira del Gobernador del Estado Lic. Jesús Aguilar Padilla, en el Programa Diálogos con la Comunidad, y estará en la Escuela Primaria Marcial Ordoñez, ubicada por Degollado esquina con Rafael Buelna a las 08:00 A.M., donde se inaugurará la techumbre de la escuela que se realizó con recursos del Ayuntamiento, del Gobierno del Estado y la Comunidad escolar, también se ha invitado a los campeones mundiales de boxeo y al Joven Sergio Arias Portero de la categoría Sub-17 que ganaron el campeonato mundial de Fútbol, para

ponerlos como ejemplo para los niños y jóvenes, posteriormente a un desayuno privado con los medios de comunicación y a las 11:30 a dar el banderazo de inicio de obra de agua potable y alcantarillado y saneamiento de diversas comunidades, en el Fraccionamiento del Rey, la obra del colector poniente de drenaje de la ciudad de los Mochis tendrá una inversión de 8 millones de pesos, va a ser posible el desarrollo de muchos Fraccionamientos y construcción de viviendas en ese sector.-----

-----Se deja constancia que el Ciudadano Presidente Municipal da lectura a la relación del paquete de obras correspondiente, sumando un total de 30 millones de pesos de inversión, que es resultado de las gestiones que se realizaron para una mezcla de recursos y en una Sesión de Cabildo anterior ya se había informado.-----

-----Agrega el de la voz que posteriormente se trasladarán a la inauguración del monumento a la Libertad de Expresión y finalmente a una comida con la Ciudadanía para compartir intercambio de opiniones.-----

-----En el uso de la voz el Regidor Rosario López Gil manifiesta, que desea mencionar algo sobre la cuestión del Maviri, el cual se ha estado ventilando en los diferentes medios de comunicación referente a las posesiones y concesiones que se mencionan y su opinión es que es lamentable que se mencionen algunos nombres y la idea es de que se debe llegar hasta sus últimas consecuencias con respecto a algunos nombres que se mencionan de algunos funcionarios de la actual administración y le pide al Señor Presidente Municipal si se puede hacer una reunión porque es un tema escabroso y difícil; respondiendo el Señor Presidente Municipal que en una Sesión de Cabildo se propuso que la Comisión correspondiente llevará a cabo unas visitas de investigación y se está en espera de los resultados de dicha investigación, aquí no se está tapando nada ni se está protegiendo a

nadie y coincide de que un Servidor Público no debe aprovecharse de ese privilegio para recibir un beneficio en lo particular, el Ayuntamiento no tiene facultades para decidir a quien se le otorga una concesión para eso hay un organismo que se llama ZOFEMAT.-----

-----El Regidor Ángel Gómez Salazar en el uso de la voz expresa, que se está haciendo la investigación y bueno fuera que todos se juntaran para hacer bien la investigación ya que unos andan por un lado y otros por otro y lo que se comentó era lo relativo a las construcciones nuevas, concluyendo que hay que sacar esto adelante mediante un dictamen.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda manifestando, que no hay necesidad de investigaciones ni darle tantas vueltas a este asunto, como dice el Presidente hay instancias que tienen esa información y lo que se ha hecho es pedirles esa información, se ha hecho algo muy grande de algo que no vale la pena, en el asunto de los restauranteros el problema es de que este asunto se tocó en Cabildo donde se dijo que no se moviera nada y la intervención fue del Sindico no de Yamil Hallal de manera directa ya que no tuvo ninguna plática con ellos, ya que el Sindico estaba con él y fue el que platicó con la Señora, se estuvo tirando balastre al mar para ganarle terreno para el estacionamiento, cosa que es indebida y que no se tiene autorización, se le llamó la atención y hay un acta levantada por Obras Públicas por haber tirado ese material de cascajo al mar y por haber movido árboles sin autorización mismos que ya están secos, que esa es la única intervención que ha habido con ellos y si ellos manifiestan cosas que son mentiras es cuestión de aclararlos, pero las cosas no tienen porque agrandarse en algo que está muy fácil.-----

-----Hace de nuevo uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que mucho se le ha invitado a la ciudadanía a

que haga denuncias y que desarrollen la cultura de la denuncia porque este es uno de los caminos de cómo poder atacar la cuestión de la violencia, ya que en muchos casos si no hay denuncia la Autoridad no puede actuar, en ese sentido quiere mencionar dos denuncias públicas, una es una denuncia y la otra es una petición respetuosa, en este caso la petición tiene que ver con un documento que giró la Trabajadora Social Eleonor Cárdenas Menchaca y que fue recibida en la Presidencia Municipal el 29 de Septiembre del año en curso, en ese documento solicita se ponga más atención a lo que es el panteón Jardines de la Memoria en lo relativo a vigilancia, aseo, se abastezca de agua las pilas, mejoramiento de alumbrado interior, se amplié la barda perimetral y aplicación del Reglamento y en el mismo tenor el Señor Víctor Vinicio Cital Heredia por escrito expresa que fueron vejados por Tránsito Municipal y detalla como fueron vejados y al final de cuentas los soltaron por una multa sin expedirles recibo, de tal modo que por eso informa al Presidente Municipal y al Honorable Cabildo que se turnará ese documento a la Comisión de Honor y Justicia y se hará el interrogatorio correspondiente a los que tuvieron que ver con este hecho y de encontrarse ilícitos se actuará para que la ciudadanía tenga la seguridad de que en esta Comisión de Honor y Justicia de la cual forma parte va a actuar en consecuencia; respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal, que es importante que se informe a este Cabildo de cómo viene trabajando la Comisión de Honor y Justicia de Tránsito, ya que esa es la instancia para conocer de las actitudes de los Agentes de Tránsito.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Jesús Armando Gastelum Cota expresando, que en su calidad de integrante de la Comisión de Gobernación, Agricultura, Ganadería y Pesca, desea manifestar que un considerable grupo de habitantes de Topolobampo le han solicitado su intervención ante el Cabildo y principalmente ante el Presidente Municipal para expresar su

inconformidad por la construcción de un arco como especie de aduana que está construyendo API administrada por el Dr. Francisco Salvador López Brito y que eso trae como consecuencia que se obstruya el libre tránsito y está causando daños a estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica de ese Puerto, que él compareció al llamado de la Sociedad de Alumnos de esa escuela y también causa inconformidad a los Socios del Club Náutico de Topolobampo, a la Terminal de Trasmordadores y como consecuencia al turismo en general y principalmente a los pescadores, concluyendo que solicita la intervención del Presidente Municipal para resolver esta situación porque hay marcada inconformidad.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que la idea es no confrontar ni tampoco no querer escuchar, ya que la democracia se construye escuchando, reconociendo errores, solamente el que no camina no tropieza y en ese sentido es como se va construyendo la democracia; que hace unos días recibió un fax enviado por API, signado por el Dr. Francisco Salvador López Brito, el cual dice que a raíz de los actos terroristas del 11 de Septiembre del país vecino y de todos conocido, se dieron modificaciones en la Ley de Seguridad en todos los Puertos del País, esas modificaciones trajeron como consecuencia que en los Puertos se tomaran medidas concretas para de alguna manera tener control y evitar posibles actos terroristas, ya se sabe que hay un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, donde hay obligaciones y derechos, por lo tanto la sugerencia es de que como se mencionan artículos precisos y en nombre de la Ley precisa se haga una revisión y él se compromete que en el próximo Cabildo traer las leyes respectivas para leer los artículos que fueron reformados y que dicen esos artículos en relación con las obras que se están haciendo en el Puerto de Topolobampo, que él no dice que estén bien que quede muy claro, ya que únicamente él se refiere a lo que dice el escrito.-----

-----La Regidora María Amada Sánchez Solís, en el uso de la voz expresa, que únicamente quiere preguntar al Ciudadano Presidente Municipal si tiene conocimiento de esto y si ya hubo algún contacto; respondiendo el Presidente Municipal que si está enterado de las obras que está haciendo API para instalar una nueva caseta donde una franja importante que es el acceso al cerro de las gallinas prácticamente la está cerrando, este asunto ya se ha comentado con las autoridades correspondientes e independientemente de su investidura como Presidente Municipal como abogado se sabe que se reformó la constitución hace algunos años donde se privatizaron los Puertos y la empresa encargada de administrarlos es API y hay una zona decretada como zona portuaria que administra esta empresa y del punto de vista legal si tiene facultades API para disponer de la zona portuaria, pero del punto de vista político y de población los habitantes de Topolobampo se sienten despojados de un área que tradicionalmente han disfrutado y por otro lado los conflictos que se están generando por la cuestión del libre tránsito de personas de Topolobampo que van a la escuela y le pide al Regidor Salomón Sánchez que le de una copia de ese documento para dirigirse a las instancias correspondientes.-----

-----La Regidora María de la Luz Rodríguez Ramírez en el uso de la voz expresa, que el día viernes por la mañana a las 8:00, 8:30 A.M. se hizo una conferencia de prensa y se aclaró que no estaba restringido el acceso tanto a los alumnos de la Escuela Secundaria como al personal de Baja Ferris y demás personas y ahí el Dr. López Brito que en ningún momento se va a restringir el paso e invita al Regidor Gastelum Cota a que de los nombres de las personas de la queja, concluyendo que como se ha dicho la API tiene que cumplir con las normas y con lo que ya está establecido, para poder que se lleven a cabo las inversiones correspondientes.-----

-----El Regidor Rosario López Gil, en el uso de la voz expresa, que

quisiera saber como está lo de las garitas porque están abandonadas, donde se hizo una inversión millonaria y por ejemplo en la Colonia Texas ya se está volviendo al tiempo de antes y le pide al Ciudadano Presidente Municipal que se reciben algunas garitas para que vuelvan a funcionar porque las pandillas están volviendo y muchas de ellas ya están desmanteladas y ojala se pueda intervenir y específicamente que funcione la garita de la Colonia Leyva Solano (Texas) y la Castro.-----

-----El Ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz expresa, que con mucho gusto recibe esta inquietud y le pedirá al Secretario de Seguridad Pública que se ponga en contacto con el Regidor López Gil.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra la Regidora María Amada Sánchez Solís expresando, que respecto a este tema tiene entendido que hay un proyecto en el medio rural de que esas garitas que no están funcionando se les van a pasar a los Comisarios Municipales y bueno fuera que les dieran un radio para que tengan contacto, y que en su ejido si ha funcionado la garita; respondiendo el Presidente Municipal que efectivamente hay un proyecto en relación a eso, ya se pidió la pintura y se van a restaurar para hacer entrega en este mismo mes a los Comisarios Municipales.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresando, que en días pasados en un medio impreso se publicó una encuesta que refleja el sentir de la población y ya es hora de implementar algunas medidas y por ello le pregunta al Ciudadano Presidente Municipal que si que medidas ha tomado porque él en lo particular cree que la percepción que tiene la gente para con el Cabildo tiende a bajar, pero está en ellos comenzar a tomar las medidas respectivas, y si hay algunas medidas de que se va a hacer con respecto a esos funcionarios que de alguna forma están echando a perder el buen trabajo, la buena labor que tiene el

Cabildo en Pleno. Respondiendo el Presidente Municipal que sin entrar en controversia con las encuestas, lo que se quiere valorar y a la mayoría de los Regidores les consta el ritmo de trabajo que trae la administración, de una manera general quiere informar que hay alrededor de 550 obras que se han llevado a cabo ya terminadas y otras en proceso y se están atendiendo todos los frentes de trabajo, drenajes, agua potable, electrificación, el apoyo a la educación que como nunca se ha dado es una expresión que las mismas autoridades educativas nos han dado a conocer, se apoyaron 107 escuelas en el programa escuela de calidad con una inversión de 2 y medio millones de pesos, pero además los apoyos que se han dado a otras escuelas ya es una cantidad importante de recursos, en materia de salud les consta que se está construyendo dispensarios médicos, que se está dando atención médica en las comunidades, se tienen brigadas todos los fines de semana sobre todo en las comunidades más marginadas, el programa de revestimiento que se trae en calles de colonias populares y de comunidades ejidales hay una inversión muy importante, el ritmo de trabajo que se trae está a la vista, que no descarta que en el punto de vista de la ciudadanía hay gente que está satisfecha y reconoce el trabajo y hay quienes han hecho planteamientos y están en espera de solución, no es posible resolver todos los problemas al mismo tiempo y sin pensar que se está haciendo un magnifico trabajo pero el ritmo de actividades es bastante permanente y en el caso de algunas fallas notorias se tienen que tomar las medidas y si hubiera una administración descoordinada no hubiera resultados, resultados hay concluyendo que en términos generales la administración está trabajando puesto que hay testimonio de ello, hay pruebas y evidencias.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor Jesús Armando Gastelum Cota manifestando, que en su condición tanto él como Ángel Gómez como Dirigentes Campesinos el medio rural los 118 ejidos de Ahome, se sienten fuertemente respaldados y apoyados por esta Administración Pública Municipal que encabeza

el Lic. Infante Fierro, porque es una realidad que en los ejidos está la acción de este gobierno, se puede decir que de las más de 500 obras el medio rural tiene el 70% y que destaca de manera muy importante la introducción del drenaje sanitario de más y mejor calidad tener agua potable, el revestimiento de calles de las diferentes comunidades ejidales, las becas a través de DIDESOL, las más de 600 acciones de vivienda también que el Ayuntamiento está llevando a la práctica y una obra muy soñada y muy importante que ya marca un gran avance en la construcción como es la carretera el Ranchito-San José de Ahome, concluyendo que cuenta con el respaldo del sector campesino y que tiene la seguridad que en la próxima encuesta obtendrá el primer lugar como mejor Presidente Municipal del Estado.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifiesta, que se sabe que la federación ha apoyado al Municipio dependiendo de su nivel de recaudación y los más beneficiados son precisamente los que tienen la mayor recaudación, en ese sentido le preocupa mucho la denuncia que se le hizo llegar en torno a que en algunos casos hay Comisarios que ya empezaron por su cuenta a dar permisos para espectáculos en las comunidades, se sabe que la Ley de Gobierno Municipal faculta al Oficial Mayor para que otorgue esos permisos, de tal modo que ningún Comisario o Síndico están facultados para otorgar ningún permiso para este tipo de acciones y esto no es por atacar a los Comisarios o Síndicos pero debe de cumplirse con la Ley además de tener un mejor captamiento para tener mayores ingresos de la federación.-----

-----En el uso de la voz la Regidora María Amada Sánchez Solís expresa, que en cada Sindicatura hay un Colector que es el que recibe los ingresos y el Sindico autoriza convivios que tienen autorización de Oficialía Mayor y al Comisario Municipal se le manda una copia para que tenga conocimiento y esté pendiente del evento y el Sindico no cobra hasta donde tiene entendido ni el

Comisario tampoco, pero también es importante darle la valía al Comisario Municipal porque no cobran por su vigilancia, concluyendo que hay que respaldar a los Síndicos y a los Comisarios atendiendo el orden de jerarquías.-----

-----**DÉCIMO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con diez minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO. DOLORES ZAMORA LUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 29
DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2005.